

**ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA RELACIÓN  
DE ENTIDADES PARAESTATALES Y  
FIDEICOMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL QUE DE CONFORMIDAD CON  
LA NORMATIVIDAD HACENDARIA PRESENTAN  
CUENTA PÚBLICA, CON EL OBJETO DE TENER  
CLASIFICADOS LOS ORGANISMOS  
DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE  
PARTICIPACIÓN ESTATAL Y FIDEICOMISOS  
PÚBLICOS, CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DE  
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
DE CHIAPAS, LEY DE ENTIDADES  
PARAESTATALES Y CÓDIGO DE LA HACIENDA  
PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**

*Periódico Oficial Número: 379, de fecha 18 de julio del 2012.*

*Publicación Número: 3376-A-2012*

*Documento: Acuerdo por el que se emite la Relación de Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Administración Pública Estatal que de conformidad con la normatividad hacendaría presentan cuenta pública, con el objeto de tener clasificados los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y Fideicomisos Públicos, conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, Ley de Entidades Paraestatales y Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.*

---

## **Considerando**

Que la Administración Pública del Estado establece las bases para el funcionamiento, sectorización, control y evaluación de las Entidades que conforman la Administración Pública Paraestatal.

Para el Gobierno del Estado es de suma importancia mantener clasificados a los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y Fideicomisos Públicos, conforme a la naturaleza de su objeto, bajo la coordinación de la Dependencia de la Administración Pública Estatal que por sus atribuciones deba orientar, supervisar y evaluar la operación administrativa y financiera de cada Entidad.

En este sentido es responsabilidad de la Secretaría de Hacienda publicar la agrupación de los Organismos de la Administración Pública, Entidades Paraestatales y Fideicomisos de acuerdo a su sectorización, para efectos de realizar las acciones de manera congruente con las disposiciones normativas, evitando con ello la duplicidad de funciones.

En esa tesitura, la revisión y adecuación de los Organismos Públicos obedece a una necesidad de actualizar de manera integral, las acciones y atribuciones que les son propias y que están previstas en los ordenamientos, para que estos puedan cumplir con el objeto que a cada una de las Entidades Paraestatales se les asigne, fomentando en todo momento el principio de legalidad, a efecto de mantener el ejercicio de sus funciones dentro de un marco jurídico vigente.

Finalmente con el presente Acuerdo se reafirma el compromiso del Gobernador del Estado de fortalecer y actualizar el marco legal de actuación de los Organismos Públicos, con el propósito de promover la democracia en Chiapas, a través del acceso a la información pública gubernamental que garantice la transparencia de la gestión pública.

En mérito de lo anterior, y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Entidades Paraestatales, tengo a bien emitir el siguiente:

**Acuerdo por el que se emite la Relación de Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Administración Pública Estatal que de conformidad con la normatividad hacendaría presentan cuenta pública, con el objeto de tener clasificados los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y Fideicomisos Públicos, conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, Ley de Entidades Paraestatales y Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, la cual se describe a continuación:**

**ÚNICO.-** Se emite el Acuerdo por el que se establece la relación de Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Administración Pública Estatal, conforme a lo siguiente:

### **I. Organismos Públicos Descentralizados**

#### **Desectorizados**

1. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas "CONECULTA".

*Auditoría Superior del Estado de Chiapas  
Unidad de Asuntos Jurídicos  
Subdirección de Legislación y Asistencia Técnica*

2. Consejo Estatal de Seguridad Pública "CESP".

**Coordinadora de Sector: Secretaría de Gobierno**

3. Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.

**Coordinadora de Sector: Secretaría del Campo**

4. Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas "COMCAFÉ".

**Coordinadora de Sector: Secretaría de Desarrollo y Participación Social**

5. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas "DIF-Chiapas".

6. Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas "ISSTECH".

**Coordinadora de Sector: Secretaría de Economía**

7. Instituto Casa Chiapas.

8. Instituto Marca Chiapas "IMACH".

**Coordinadora de Sector: Secretaría de Educación**

9. Colegio de Bachilleres de Chiapas "COBACH".

10. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas "CECYTECH".

11. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas "COCYTECH".

12. Conalep Chiapas.

13. Instituto de Educación para Adultos "IEA".

14. Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas "INIFECH".

15. Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa "ITSC".

16. Universidad Intercultural de Chiapas "UNICH".

17. Universidad Politécnica de Chiapas "UPCHIAPAS".

18. Universidad Politécnica de Tapachula.

19. Universidad Tecnológica de la Selva "UTSELVA".

**Coordinadora de Sector: Secretaría de Hacienda**

20. Talleres Gráficos.

**Coordinadora de Sector: Secretaría de Infraestructura**

21. Instituto Estatal del Agua "INESA".

**Coordinadora de Sector: Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal**

22. Promotora de Vivienda Chiapas "PROVICH".

**Coordinadora de Sector: Secretaría de Salud**

23. Instituto de Salud.

**Coordinadora de Sector: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**

24. Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas "CECCCECH".

25. Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva del Estado de Chiapas "CUCPIVECH".

26. Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas "IPCMIRDECH".

27. Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad.

**Coordinadora de Sector: Secretaría del Trabajo**

28. Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.

**Coordinadora de Sector: Instituto de Reconversión Productiva y Bioenergéticos**

29. Biodiesel

## **II. Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo**

1. Instituto Amanecer.
2. Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas "ICSECH".
3. Oficina de Convenciones y Visitantes "OCV".

## **III. Empresas de Participación Estatal Mayoritaria**

### **Coordinadora de Sector: Secretaría de Transportes**

1. Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V.

### **Coordinadora de Sector: Secretaría de Hacienda**

2. Sociedad Operadora de la Torre Chiapas S.A. de C.V.

## **IV. Fideicomisos Públicos**

### **Coordinadora de Sector: Secretaría General de Gobierno**

1. Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas "FOSEG".
2. Fondo Contra la Delincuencia Organizada "FOCODO".

### **Coordinadora de Sector: Secretaría de Hacienda**

3. Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal, "FOPROVEP".
4. Fondo de Empresas Sociales "FES".
5. Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales "FIDEFIM".
6. Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario "FOFOE".
7. Fideicomiso para el Impulso y Fomento del Deporte en el Estado "FIDEPORTE".
8. Fideicomiso Zona Metropolitana del Estado de Chiapas.
9. Fideicomiso Liquidador de Activos Financieros y de Financiamiento a Sectores Estratégicos "FLAFFISE".

### **Coordinadora de Sector: Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres**

10. Fondo de Apoyo a la Economía Social "FAES".

### **Coordinadora de Sector: Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural**

11. Fondo Estatal Ambiental.

### **Coordinadora de Sector: Secretaría de Economía**

12. Fideicomiso para Apoyar la Instalación de Empresas en el Parque Agroindustrial "Al Pie del Cañón".

### **Coordinadora de Sector: Secretaría de Desarrollo y Participación Social**

13. Fondo de Participación Social Chiapas "FOPASCH".
14. Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible Chiapas, México. "FIDESIS".

### **Coordinadora de Sector: Secretaría del Campo**

15. Fideicomiso Público de Administración e Inversión Agropecuaria "FEDCAA".
16. Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas "FOFAE".
17. Fondo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chiapas "FONDEF".
18. Fideicomiso de Apoyo a las Necesidades de los Cafecultores del Estado de Chiapas "FANCAFÉ".
19. Fideicomiso del Fondo Especial a la Inversión en Fríjol-Chiapas.

### **Coordinadora de Sector: Secretaría de Turismo**

20. Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas "FIDETUR".

**Coordinadora de Sector: Secretaría de Salud**

21. Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.

**Coordinadora de Sector: Secretaría de Educación**

22. Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas "FOVIMCHIS".
23. Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo, (Programas Escuelas de Calidad "PEC").
24. Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo, (Programas Nacional de Becas y Financiamiento "PRONABES").
25. Fideicomiso Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Chiapas "FOMIX".
26. Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica del Estado de Chiapas "FOAPES".

**Coordinadora de Sector: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**

27. Fideicomiso Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales "FOEADEN 1987".

**Coordinadora de Sector: Secretaria de Transportes**

28. Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado "FIMOTRA".

**Coordinadora de Sector: Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional**

29. Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas.

**Coordinadora de Sector: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-CHIAPAS)**

30. Fideicomiso "Una Mano... Una Esperanza".
31. Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 Años "FAAPEM64".
32. Fideicomiso Fondo para la Educación y Salud de la Infancia Chiapaneca "FOESICH".

Esta información se elaboró con la documentación disponible al 31 de diciembre del 2011. No se incluye en esta relación:

1. A los Organismos Públicos Autónomos expresamente previstos en la Constitución Política del Estado de Chiapas adscritos al Poder Legislativo: Comisión de los Derechos Humanos, Contraloría de la Legalidad Electoral, Fiscalía Electoral, Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; del Poder Judicial: Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa Estado, y Tribunal del Trabajo Burocrático.
2. Organismos Públicos Descentralizados del Poder Ejecutivo que se rigen por sus propias leyes específicas: Universidad Autónoma de Chiapas y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Así como la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal y la Procuraduría General de Justicia del Estado, atendiendo a sus objetivos y a la naturaleza de sus funciones.
3. No se consideran dentro de la presente relación, los Fideicomisos que a la fecha se encuentran en proceso de extinción, así como aquellos que en términos de lo establecido en el Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas no son considerados como tales.

## **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial.

**SEGUNDO.-** A partir de la entrada en vigor del presente ordenamiento, se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

**Dado** en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil once.- Lic. Carlos Jair Jiménez Bolaños Cacho, Secretario de Hacienda. Rúbrica.

Carlos Jair Jiménez Bolaños Cacho, Secretario de Hacienda.- Rúbricas.